

CIRCULAR GENERAL N° 39

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2021

A las Seccionales, Delegaciones y Compañeros en general

Ref.: **GESTIONES POR FALTA DE SEGUIMIENTO DE LAS ART A COMPAÑEROS QUE TUVIERON COVID-19**

A través de la presente nos dirigimos a los compañeros en general, a los efectos de poner en vuestro conocimiento las gestiones que está realizando nuestra Organización con relación a la situación derivada por la falta de seguimiento por parte de las ART a los compañeros que contrajeron Covid-19.

En tan sentido, cumplimos en informarles que por intermedio de la Médica Legista del Sindicato La Fraternidad, María Tereza Paz Köhler, nuestra Organización ha cursado distintas presentaciones, ante la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, a todas las empresas ferroviarias, y a las respectivas ART contratadas por las mismas.

En virtud de ello, transcribimos textualmente el contenido de la presentación efectuada en el día de la fecha por nuestra Organización:

“Dada la evidencia científica quedó demostrado hace rato que el Covid-19 no es "una gripecita", sino que puede provocar afectación más allá de los pulmones, **síntomas prolongados y secuelas** a nivel respiratorio y cardiológico, tras el alta médica, se los debe seguir controlando con distintos especialistas según la sintomatología que presenten.

Exámenes que dentro de la lógica uno podría pedir son ergometría, tomografía de tórax, ecocardiograma", coincidiendo con la opinión del infectólogo Javier Farina, miembro de la Sociedad Argentina de Infectología y de la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva e integrante del Comité Médico de Asesores del Gobierno en la gestión de la pandemia.

A los trabajadores que tuvieron Covid-19 les deberían controlar **su estado de salud** y hacer un seguimiento, en especial de síntomas prolongados, complicaciones o secuelas que pudieran presentar tardíamente. Si bien no hay guías prácticas o de manejo porque todos estamos aprendiendo a medida que transcurre la pandemia, debido a la **afectación multiorgánica** de Covid-19 se impone un control por diversos especialistas, opina Cecilia Bahit, jefa de Cardiología de la sede rosarina de INECO.

La neumonóloga Gabriela Tabaj, jefa de Sala de Docencia e Investigación y coordinadora del consultorio de enfermedades intersticiales del Hospital A. Cetrángolo, de acuerdo al resultado de una tomografía, si hay persistencia de los síntomas o alteración en el examen físico, se piden más pruebas como de función pulmonar y se puede evaluar la posibilidad de un ecodoppler cardíaco.

Los pacientes que tuvieron **neumonía por SARS-CoV-2** "es recomendable continuar el seguimiento y en función de los síntomas, de la radiografía, de la tomografía, espirometría, continuar los estudios para ver si puede llegar a quedar algún tipo de **secuelas en el pulmón o en el corazón**".

Para el especialista de la Fundación Favalaro también es preciso realizar una valoración de eventual desarrollo de hipertensión pulmonar a través de un ecocardiograma Doppler, que permite ver **signos indirectos de sufrimiento del corazón**. Mientras que aquellos pacientes que hayan sufrido tromboembolismo pulmonar agudo por la neumonía deben continuar por un tiempo determinado con tratamiento anticoagulador que requiere seguimiento médico.

Enfermedad multisistémica

"Es un virus relativamente nuevo y todavía estamos aprendiendo sobre sus efectos a largo plazo", señaló Kartik Sehgal, coautor de una amplia revisión publicada en la revista Nature

de las **manifestaciones extrapulmonares** de la enfermedad (neurológicas, cardíacas, renales, hepáticas, dermatológicas, endócrinas, gastrointestinales y trombóticas).

Gregory Poland, experto de la Clínica Mayo de Estados Unidos en Covid-19, sostuvo en un artículo de la institución que cada vez hay más informes de "casos prolongados". Se trata de personas que desarrollan complicaciones duraderas y continuas (cansancio, dolor de cabeza, vértigo y hasta pérdida del cabello, problemas cardíacos y menor resistencia cardiorrespiratoria). Esos efectos, dijo, pueden darse incluso en pacientes asintomáticos o leves.

Por esa razón subrayó que es una enfermedad que debe tomarse muy en serio. "Hay evidencia de daños al miocardio, de miocardiopatía, de arritmia, de disminución en la fracción de eyección, de fibrosis pulmonar y de accidentes cerebrovasculares", enumeró.

CONCLUSION: Se trata de una enfermedad nueva de la que nadie puede decir que sabe todo, que cada día se descubre un síntoma nuevo y muchas veces tardío. Por lo cual, luego del ALTA que debe ser dada por la ART, se le deberá hacer controles a los trabajadores según lo que refieran como mínimo una espirometría, TAC de torax, interconsulta con un clínico, cardiólogo, neurólogo, etc. Las ART en diversas oportunidades no les ha dado seguimiento a los trabajadores estando de baja ni en forma presencial ni a distancia."

Con tal motivo, hacemos propicia la oportunidad para saludar a Uds. con un fuerte abrazo fraternal.

Por el **SECRETARIADO NACIONAL**

ANGEL DOMINGO PANELO
MATURANO
Secretario Administrativo

OMAR A.
Secretario General

Sec. Pol. Ferrov./Irt